



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Comunicaciones

Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones

USO DE MESA DE PARTES

FORMULARIO

002/28

SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN

Señor (a) Director (a) General de Autorizaciones en Telecomunicaciones Presente.-

El que suscribe la presente, solicita el procedimiento administrativo, indicando la siguiente información con carácter de declaración jurada:

I. PROCEDIMIENTO A SOLICITAR (Marcar con un aspa "X" solo uno)

Grid of DGAT-018 to DGAT-030 with checkboxes for various radio service requests.

II. MODALIDAD DE SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN (Marcar con un aspa "X" lo solicitado)

Options for radio service modalities: Frecuencia Modulada (FM), Onda Media (OM), Onda Corta Tropical (OCT), Onda Corta Internacional (OCI), Televisión en VHF, Televisión en UHF.

III. LOCALIDAD

Blank field for locality information.

IV. FINALIDAD (Marcar con un aspa "X" lo solicitado)

Options for service finality: Comercial, Educativa, Comunitaria.

V. MODALIDAD DE NOTIFICACIÓN

Notification modality options and a 'MARCADO OBLIGATORIO' section with 'SI' and 'NO' checkboxes.

VI. DATOS DEL SOLICITANTE

Form for natural person data (6.1) including name, D.N.I., phone numbers, and address details.

Section for disabilities (En caso que el solicitante sea persona natural y tenga alguna discapacidades, completar lo que corresponda) with checkboxes for Visual, Auditiva, Mental, Física, Del Lenguaje, Intelectual, and Discapacidades Múltiples.

Form for legal person data (6.2) including company name, RUC, and address details.

Form for legal representative data (6.3) including name, D.N.I., phone numbers, and address details.

Registration information fields: PODER REGISTRADO EN LA OFICINA N°, PODER REGISTRADO EN LA PARTIDA N°, PODER REGISTRADO EN EL ASIENTO N°, OBJETO SOCIAL INSCRITO ASIENTO N°.

FORMULARIO GRATUITO - LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI EMENDATURAS

VII. DERECHO DE TRÁMITE (Debe ser llenado por el solicitante antes del ingreso del(los) documentos por mesa de partes)**N° DE OPERACIÓN BANCO DE LA NACIÓN****FECHA DE PAGO**

/ /

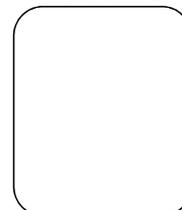
VIII. DECLARACIÓN JURADA

Manifiesto con carácter de Declaración Jurada que:

- Toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y/o normas complementarias.²⁾
- Adjunto todos los requisitos señalados en el TUPA vigente del MTC.

IX. REFRENDO DEL SOLICITANTE

HUELLA DIGITAL

APELLIDOS Y NOMBRES_____
FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

* CE: Carné de Extranjería. **CI: Carné de Identidad o Cédula de Identidad.

¹⁾ Numeral 20.4 del artículo 20° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.²⁾ Artículo 34° numeral 34.3 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.**PARA TODO TRÁMITE****TENER EN CUENTA:**

1. Precisar domicilio en la solicitud (Avenida / Calle / Jirón / Pasaje / N° / Departamento / Manzana / Lote / Urbanización).
2. Se debe consignar teléfono y/o celular.
3. Los documentos que se adjunten deben estar vigentes.
4. Completar todos los campos con letra imprenta.
5. Todo espacio en blanco deberá ser tachado con una línea.

INSTRUCCIONES GENERALES

1. Formulario para uso en los trámites de servicios de radiodifusión de telecomunicaciones.
2. Los documentos que se observen como faltantes en el sello "Falta de Requisitos" deben ser presentados con una solicitud simple en un plazo máximo de dos (02) días hábiles.
De no ser subsanadas las omisiones en ese plazo se considera como no presentada la solicitud (Artículo 136° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS).

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS**RUBRO I : PROCEDIMIENTO A SOLICITAR**

Marcar con un aspa "X" el procedimiento administrativo solicitado.

RUBRO II : MODALIDAD DE SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN

Según su modalidad de operación los servicios de radiodifusión se clasifican en sonora (FM, OM, OCT, OCI) y por televisión (VHF, UHF). Indique la modalidad del servicio de radiodifusión a prestar.

RUBRO III : LOCALIDAD

Se debe indicar el nombre de la localidad en la cual se solicita la autorización. El nombre debe ser conforme se indica en el Plan de Canalización y Asignación de Frecuencias correspondiente.

Los nombres de las localidades a nivel nacional puede ser corroborado en la Página Web del MTC, sección Radiodifusión, vínculo: "Consulta en línea Registro Nacional de Frecuencias" (<https://mf.mtc.gob.pe/>).**RUBRO IV : FINALIDAD**

La finalidad del servicio de radiodifusión define el contenido de la programación de la estación:

- Comercial: cuya programación está destinada al entretenimiento y recreación del público, así como a abordar temas informativos, noticiosos y de orientación a la comunidad, dentro del marco de los fines y principios que orientan el servicio.
- Educativa: cuya programación está destinada predominantemente al fomento de la educación, la cultura y el deporte, así como la formación integral de las personas. En sus códigos de ética incluyen los principios y fines de la educación peruana. NOTA: Las entidades educativas públicas, sólo pueden prestar el servicio de radiodifusión educativa.
- Comunitaria: cuyas estaciones están ubicadas en comunidades campesinas, nativas e indígenas, áreas rurales o de preferente interés social. Su programación está destinada principalmente a fomentar la identidad y costumbres de la comunidad en la que se presta el servicio, fortaleciendo la integración nacional.

Independientemente de la finalidad elegida todos los titulares de servicios de radiodifusión pueden transmitir mensajes publicitarios.

RUBRO V : MODALIDAD DE NOTIFICACIÓN Seleccionar la modalidad de notificación que autoriza para que se le notifique los actos procedimentales y administrativos que se generen en la tramitación del presente procedimiento administrativo solicitado.**RUBRO VI : DATOS DEL SOLICITANTE**

Consigne sus datos tal como figura en el documento nacional de identidad o en la partida registral correspondiente, número telefónico y algún correo electrónico si considera conveniente para facilitar comunicaciones posteriores.

RUBRO VII : DERECHO DE TRÁMITE

1. Consigne los datos solicitados relacionados a los derechos de pago por el trámite correspondiente.
2. Los pagos en el Banco de la Nación se efectúan en cualquier agencia bancaria a nivel nacional.

RUBRO VIII : DECLARACIÓN JURADA Se valida que toda la información proporcionada es veraz así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444 de la Ley del Procedimiento Administrativo General.**RUBRO IX: REFRENDO DEL SOLICITANTE**

Consigne apellidos y nombres, firma del solicitante / representante legal y huella digital de la persona autorizada. Asimismo, al suscribir el formulario se valida la veracidad de lo declarado.